

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14259 *ORDEN de 12 de julio de 2001 por la que se corrige error en la Orden de 18 de junio de 2001, por la que se convoca concurso (6/01) para la provisión de puestos de trabajo para grupos C, D y E.*

Por Orden de 18 de junio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 161, del 6 de julio, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos C, D y E en el Departamento.

Advertido error en la citada Orden, en el puesto número de orden: 59, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Asturias; denominación puesto de trabajo: Jefe Negociado N16 TSC701000133001031; nivel CD: 16; complemento específico anual: 268.596, debe suprimirse en los méritos específicos la mención a «conocimientos de gallego».

Madrid, 12 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14260 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 2 de julio de 2001, publica, íntegramente, las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración Especial, adscrito a la Intervención, vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores, grupo A.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Huesca.

Huesca, 3 de julio de 2001.—El Presidente, Antonio José Coscolluela Bergua.

UNIVERSIDADES

14261 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios de esta Universidad.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 14 de junio de 2001 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 26 de junio de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 6 DE MARZO DE 2001)

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Lara García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF 24.662.391-C.

Vocal Secretario: Don Justo Villafañe Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF 50.932.140-C.

Vocales: Don José Antonio Mingolarra Irarzabal, Catedrático de la Universidad del País Vasco, NIF 14.226.194-G; don José Luis León Sáez de Ybarra, Catedrático de la Universidad del País Vasco, NIF 14.562.864-T, y don Miguel de Aguilera Moyano, Catedrático de la Universidad de Málaga, NIF 5.346.917-S.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Benavides Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF 132.445-B.

Vocal Secretario: Don Emilio Carlos García Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF 34.602.893.

Vocales: Doña Margarita Ledo Andión, Catedrática de la Universidad de Santiago, NIF 33.804.628-X; don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de la Universidad del País Vasco, NIF 14.853.948-L, y don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudios Grals.), NIF 23.634.551-G.